

343124



PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, apara España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Firma: ETEM, ETABLISSEMENT DE TECHNIQUES MODERNES, en tidad de Liechtenstein, residente en VADUZ (Liechtenstein), por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS CARTUCHOS".-

Memoria Descriptiva

La presente invención tiene por objeto un cartucho. Se sabe que los cartuchos comprenden generalmente una vaina o manguito en cuyo extremo trasero cerrado se encuentra un fulminante. La carga explosiva (polvora) superpuesta al fulminante llena más a menos la vaina o el manguito, estando retenida dicha carga por un disco obturador de carton, de material plástico etc., lo más hermeticamente posible.-

En ciertas aplicaciones en que la detonación tiene lugar, para decir así "el recinto cerrado", por ejemplo en las pistolas de empotramiento de cabeza perdida en las que la energía necesaria para el empotrado de una puntilla, de un tarugo etc. en un material duro y compacto es generada por la detonación de la carga explosiva de un cartucho, la presencia del disco obturador que des



15 pues del tiro queda, al menos en parte, en un recinto casi cerrado  
constituye un inconveniente que va creciendo con numero de tiros -  
hechos con la pistola lo que obliga al usuario de tal aparato a --  
desmontarlo periodicamente para desocuparlo de los residuos de dis  
cos obturadores que contenga.

20 Objeto de la invención es eludir a este inconveniente y  
este objeto es alcanzado gracias a un cartucho caracterizado por -  
el hecho de que el disco obturador que retiene la carga explosiva  
en la vaina es una pelicula de material autodestructible, no dando  
lugar a la formación de residuo sólido alguno despues de la explo-  
sión de la carga.

25 En estas condiciones no se encuentran más huellas en el re-  
cinto a los que fué referido anteriormente, de restos sólidos algunos  
que provengan de los discos obturadores de los clasicos cartuchos.

30 Según otra característica de la invención la pelicula --  
por la que es formado el disco obturador del cartucho puede ser de  
un material explosivo que contribuye así a la acción propulsora del  
explosivo que constituye la carga propiamente dicho del cartucho.

Esta pelicula de material explosivo puede ser transparen-  
te lo que permite al usuario enterarse del estado de la carga.

35 Por lo demás para mejorar la estanqueidad entre la vaina  
y el disco obturador de material autodestructible la vaina puede -  
ser de material plástico, lo que permite la unión por engaste del  
borde de la vaina entre dicha vaina y el disco obturador.

40 En la unica figura del plano anexo se ha representado, en  
sección longitudinal un cartucho según la invención y destinado más  
en particular, pero no exclusivamente, para una pistola de empotra-  
miento de cabeza perdida.

45 El cartucho comprende aqui una vaina 1 de material plásti  
co, que tiene exteriormente la forma de un tronco de cono cuya base  
más ancha está constituida por un fondo 2 que presenta un alojamien  
to central 3 en el que está dispuesto un fulminante 4.



El alojamiento así delimitado por la vaina 1 y su fondo -  
formado 2 contienen la carga del explosivo necesario 5.

Esta carga está retenida en su alojamiento por un disco -  
obturador 6 de material explosivo, cuyo disco está engastado venta-  
50 josamente en el borde periférico libre de la vaina 1.

Se entiende de por sí que la vaina 1 podría tener otra --  
forma que aquella representada en el plano y que podría ser de otro  
material que de material plástico, por ejemplo, de metal etc., pues  
es evidente que la invención es aplicable no sólo en cartuchos para  
55 pistolas de empotramiento, sino además en todos los tipos de cartu-  
chos, comprendidos los cartuchos clásicos para armas de fuego. En -  
caso de una vaina metálica, esta puede ser alojada en un porta-car-  
tucho de material plástico.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la --  
60 presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser va--  
riables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros de-  
talles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifi--  
quen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada esta memoria son cier-  
65 tos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en un sen-  
tido más amplio y nunca en forma limitativa.

#### REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y --  
explotación exclusiva de:

70 1ª.-Perfeccionamientos introducidos en los cartuchos, que compren--  
de una vaina cerrada en un lado por un fondo que soporta una carga  
de fulminante y contiene una carga de explosivo propulsor o retenido  
en dicha vaina por un disco obturador, caracterizados por el hecho  
de que el disco obturador es de un material autodestructible, no dan-  
75 do lugar a la generación de residuo sólido alguno después de la ex-



plosión de la carga propulsora.

2ª.-Perfeccionamientos introducidos en los cartuchos, según reivindicación 1ª, caracterizados porque el material autodestructible es un explosivo.

80 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en los cartuchos, según reivindicación 1ª, caracterizados por que el material autodestructible es transparente.

85 4ª.-Perfeccionamientos introducidos en los cartuchos, según reivindicación 1ª, caracterizados porque el disco obturador de material autodestructible es fijado a la pared de la vaina por engaste del borde libre de la vaina.

5ª.-Perfeccionamientos introducidos en los cartuchos, según reivindicación 1ª, caracterizados por que la vaina es de material plástico.

90 6ª.-Perfeccionamientos introducidos en los cartuchos, según reivindicación 5ª, caracterizados porque la vaina presenta una superficie exterior tronco-conica cuyo angulo en la vertice está comprendido entre 15 y 20º.-

7ª.-"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS CARTUCHOS".-

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 47<sup>th</sup> DE JULIO DE 1.967.-

ENCARGO DE LA TORRE BOSELLA  
S. P.

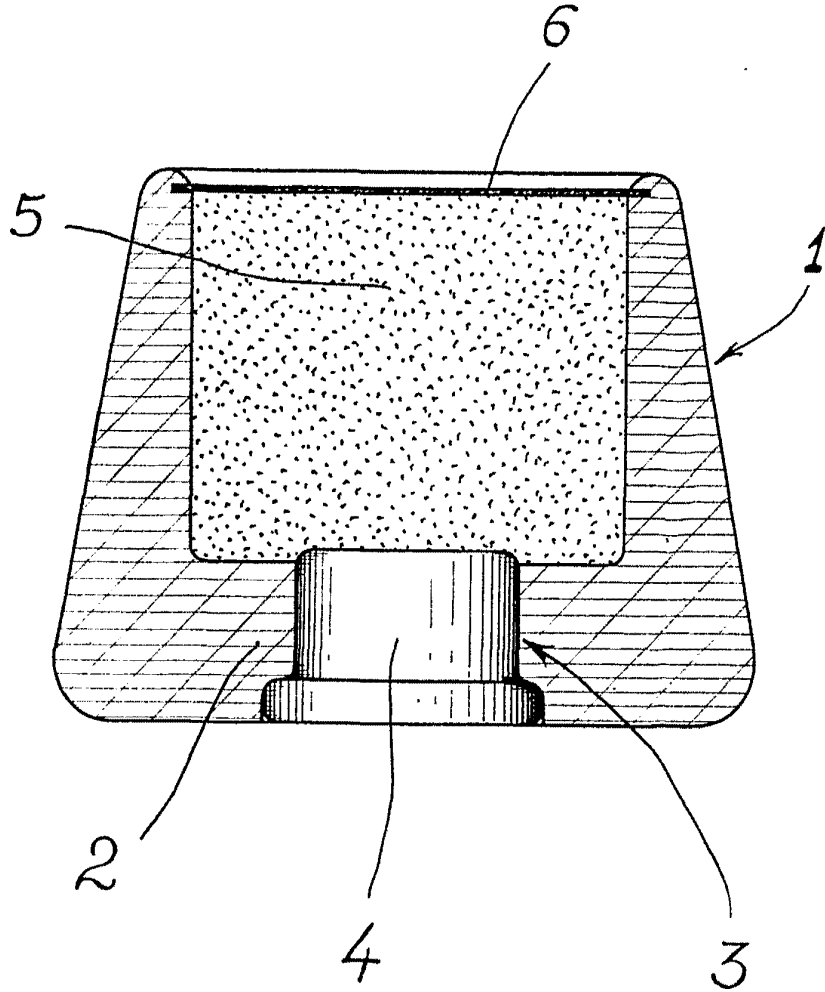
José Pérez Collado

343124

BREVET, ÉTABLISSEMENT DE RECHERCHES PÉDAGOGIQUES

BOURNAIS

10  
7 JUN 1967  
BREVET



ÉCOLE VARIABLE

BOURNAIS  
BREVET  
*[Signature]*